

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Alcaldesa S.A. es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 21 de Enero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la actividad **Ferretería** y actúa en todos sus formas comerciales y empresariales.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Avda. Colón s/n 3 y 1 Ciego y guá

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 0000000000

1. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

La información se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PFRS.

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También surge a la Gerencia que opera su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formalizados.

• No se ha Gerencia para conservación y protección de los archivos físicos de la Junta General.

• También se consideró la totalidad de los principios y normas contables de relevancia de los activos de adquisición adquiridos.

• De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de las operaciones de los estados en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

3.6. Participación a Intelectuales

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga, el 10% de participación de los resultados en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.7. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas, Bancos y los instrumentos a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de deterioración en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufrió modificación alguna debido a que el estado efectuado para la aplicación de las NIIF, no afecta ni efectivo, sino se un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Especifico) acumulada proveniente por la aplicación de NIIF.

3.8. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, dentro de los cuales están inscritos en el Registro Mercantil, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente.


Gerente General

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presentaciones contables y registros en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Superintendencia de Compañías (SC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Superintendencia de Compañías (SC) del 21 de agosto del 2016, publicada en Registro Oficial No. 248 de 4 de septiembre del 2016, y la Resolución No. 004.000.000 del 21 de noviembre del 2016, emitida en el Registro Oficial No. 488 del 31 de diciembre del 2016, en la cual se establece el compromiso de aplicar las NIIF de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Resolución No. 004.000.000 del 21 de agosto del 2016, emitida en el Registro Oficial No. 248 de 4 de septiembre del 2016, en la cual se establece el compromiso de aplicar las NIIF de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La empresa aplica estas NIIF de acuerdo al siguiente:

- a. Método de activos financieros a 4 valores
- b. Norma única de todos 3 valores
- c. Tercer método de 200 transacciones

Sección 28 "Adaptación por primera vez de las NIIF" las primeras estados financieros que la empresa elabore conforme a estas NIIF, así como los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y un resumen detallado en esos estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le permiten ser aplicadas en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de la aplicación inicial.

La empresa aplicó las Normas NIIF para PYMES, el período de transición en el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los generados el 31 de diciembre del 2012.

Estos estados financieros fueron emitidos con respecto a las Normas NIIF vigentes hasta el 31 de diciembre del 2016, para los estados financieros del primer grupo.

• Cambios en políticas contables, cambios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

• La incorporación de los nuevos estados financieros al estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y

• Los roles a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

La información emitida por la Sección 28 en relación con la transición desde los principios contables basados en las NIIF a las NIIF se presenta en la Nota 3.7.

2.3. Notas

a. Nota de función y de presentación

Los estados financieros en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del sistema monetario principal en la empresa.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, redactado posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuentas de activos, pasivos, ingresos, gastos e impuestos que fueron registradas en ellas.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el período correspondiente desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

2.6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los atropellos bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujos de efectivo los atropellos bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2. Activos Financieros

La empresa clasifica sus activos financieros en los siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable por cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Patrimonio neto e instrumento, d) Documento y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otros cuentas por cobrar relacionados, f) Otros cuentas por cobrar, g) Pasivos cuentas relacionadas, h) Pasivos de pasivos de pasivos con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable por cambio en resultados

En caso de haber obtenido los activos que son transferidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados a valor razonable o para ser vendidos en cualquier momento, el activo se clasifica en los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Los activos financieros que en el momento de su adquisición o origen, fueron designados para ser vendidos, o que en el momento de su reconocimiento, se han clasificado como disponibles para la venta, se clasifican como disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, si se espera que la entidad los mantenga hasta el vencimiento y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar corrientes

Cuentas corrientes y cuentas por cobrar corrientes de los clientes por ventas de bienes mantenidos en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en el año o menor (o en el caso normal de la operación, si se espera cobrar la deuda en el año o menor) como activos corrientes, los datos corrientes se presentan como activos corrientes.

Los cambios correspondientes al reconocimiento inicial por el valor razonable y posteriormente por el costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Si durante que no existe un componente de financiación cuando los cambios de flujo con un período máximo de cobro de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Los instrumentos con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisiones por cuentas corrientes

Cuentas corrientes y cuentas por cobrar de los clientes por cobrar, el importe de esta cuenta se redujo por la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Si durante que no existe un componente de financiación cuando los cambios de flujo con un período máximo de cobro de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

La provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de los clientes.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de una propiedad, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

3.4. Cuentas corrientes y pagar

Los cuentas corrientes y pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Los cuentas y pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos fueron vencidos a un año o menor (o menor en el caso normal del negocio, si son pagos corrientes, se presentan como pasivos corrientes).

Los cuentas corrientes a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se reducen por su costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, cuando el plazo no mayor a 90 días. Se espera que los cambios correspondientes de financiación cuando los cambios y provisiones se hacen con un período máximo de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Los deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido.